INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Santiago de Querétaro, Qro., 28 de octubre de 2017

AL PÚBLICO EN GENERAL

Por acuerdo del Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, y con fundamento en los artículos 116, fracción IV, incisos b) y c), numeral 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32, párrafos primero y tercero de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1, 3, 4, 52, 57, 62 fracciones III y XIV, 63 fracciones I, II y XXVIII, 65 y 66 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 52, 53, 55, 56, 64, 65, 66, 75 y 76 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; se le convoca a **Sesión Ordinaria** del Consejo General, a celebrarse el **30 de octubre de 2017**, a las **09:30 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Avenida Las Torres No. 102, Residencial Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

I. Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.

II. Aprobación del orden del día propuesto.

III. Aprobación del acta de sesión ordinaria celebrada el 29 de septiembre, así como de las extraordinarias del 1°, 7 y 23 octubre, todas del año en curso.

IV. Informe del Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

V. Presentación del informe del Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

VI. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativo al dictamen mediante el cual la Comisión Jurídica somete a la consideración del órgano de dirección superior, el prontuario de medios de impugnación en materia electoral del Instituto Electoral del Estado Querétaro.

VII. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativo al dictamen mediante el cual la Comisión Jurídica somete a la consideración del órgano de dirección superior, el prontuario de procedimientos administrativos sancionadores del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

VIII. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativo al dictamen mediante el cual la Comisión Jurídica somete a la consideración del órgano de dirección superior, el reglamento de fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

IX. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativo al dictamen mediante el cual la Comisión Jurídica somete a la consideración del órgano de dirección superior, el reglamento de la organización de debates del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

X. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativo al dictamen mediante el cual la Comisión Jurídica somete a la consideración del órgano de dirección superior, el reglamento para la organización de plebiscito y referéndum en el estado de Querétaro.

XI. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativo al dictamen mediante el cual la Comisión Jurídica somete a la consideración del órgano de dirección superior, los lineamientos para la destrucción de documentación electoral utilizada en el proceso electoral 2017-2018 y sus anexos.

XII. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se aprueba la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, se designa a la Coordinación de Informática, como la instancia interna responsable y se designa al Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada de la Universidad Nacional Autónoma de México, como institución encargada de la auditoría de verificación y análisis del sistema informático, para el proceso electoral ordinario 2017-2018.

XIII Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se ajusta el calendario electoral del proceso electoral ordinario 2017-2018 en el estado de Querétaro, en atención al acuerdo INE/CG478/2017.

XIV. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se designa a los titulares de la Coordinación de Organización Electoral, de la Coordinación de Participación Ciudadana y de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, así como determina lo conducente respecto de los puestos técnicos en educación cívica; de conformidad con los resultados del concurso público 2017 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.

XV. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se aprueba el proyecto de presupuesto de egresos y el programa operativo anual 2018, para su remisión al Titular del Poder Ejecutivo y a la LVIII Legislatura del Estado.

XVI. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se crea la comisión transitoria para el seguimiento a las actividades del proceso electoral ordinario 2017-2018.

XVII. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativo al dictamen que emite la Comisión Jurídica mediante el cual se aprueba el proyecto de reforma que adiciona la fracción X al artículo 16 y adiciona un nuevo artículo 34 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, así como la integración de la comisión de asuntos internacionales, de carácter permanente.

XVIII. Asuntos Generales.

De no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General en segunda convocatoria a las **09:45 horas**, del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa
Secretario Ejecutivo

C.c.p.- Archivo